



MUNICIPIO DE TULUÁ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# *POLÍTICA DE INCLUSIÓN*



*INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO LOPÉZ PUMAREJO*



# INCLUSIÓN ...QUE ES?



Es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema.



# POLÍTICA ...QUE ES?

La política es una actividad orientada en forma ideológica a la **toma de decisiones de un grupo** para alcanzar ciertos objetivos..





# POLÍTICA DE INCLUSIÓN...POR QUE?

De acuerdo al artículo publicado por el MEN (Setiembre-diciembre de 2007) en el periódico digital al tablero, la Inclusión educativa implica “...necesariamente, el desarrollo de un conjunto articulado y coherente de políticas referidas, entre otros aspectos, a una propuesta curricular pertinente y relevante inscrita en una visión compartida, que facilita el diálogo entre los diferentes niveles educativos; estrategias pedagógicas variadas y complementarias que atiendan debidamente la especificidad de cada estudiante; disponer de infraestructura física y de materiales didácticos alineados con el proyecto pedagógico; apoyar permanentemente a los docentes en sus aulas para que efectivamente puedan desarrollar el currículo, y dialogar y entender las expectativas y necesidades de las comunidades y de las familias en los niveles locales.





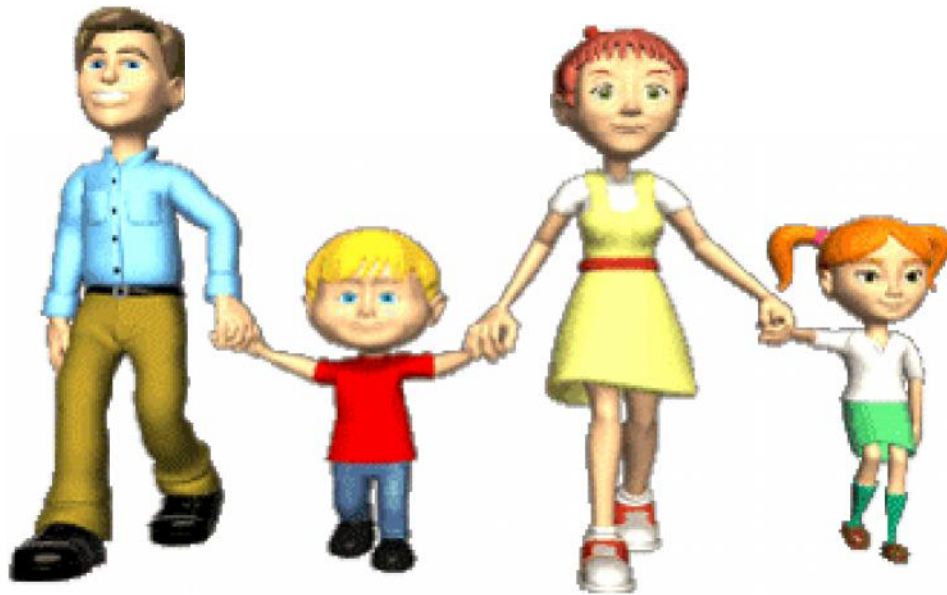
# PARA QUIEN?



- Víctimas del conflicto
- Reinsertados
- Etnias
- Adultos iletrados
- Primera infancia
- Estudiantes con necesidades educativas especiales
- Estudiantes con talentos excepcionales.



# QUIENES SON LOS RESPONSABLES?







## QUE SE PRETENDE?



Fomentar la inclusión y contribuir al mejoramiento de la calidad en la atención educativa de la población con necesidades educativas especiales, así como también de los diferentes grupos poblacionales (jóvenes y adultos iletrados, etnias y víctimas del conflicto armado, género).



## QUE SE PRETENDE?



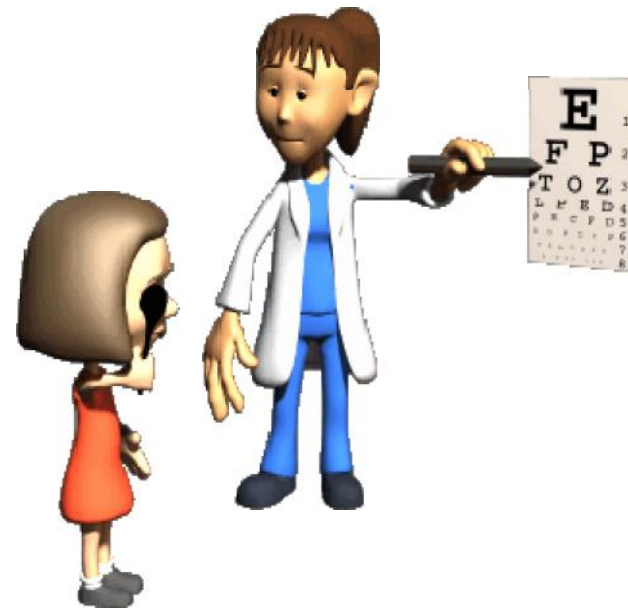
- Facilitar la accesibilidad, la permanencia y promoción de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Promover el respeto por la diferencia, el principio de igualdad, la no discriminación y buen trato.
- Fortalecer el proceso de inclusión educativa al interior de la institución, con el propósito de dar respuesta a la diversidad.





# COMO HACERLO?

Caracterizando la población con necesidades educativas especiales y diferentes grupos poblacionales (etnias, adultos y jóvenes iletrados, víctimas del conflicto armado) matriculadas en la institución.





## COMO HACERLO?



- Estableciendo los criterios (en el manual de convivencia) para garantizar la política de inclusión en el quehacer pedagógico institucional
- Promoviendo la participación de los estudiantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad (desplazados, reinsertados, genero, etnias, extra- edad, entre otros) a participar del gobierno escolar.



# COMO HACERLO?

- Elaborando los criterios curriculares de evaluación y promoción a los estudiantes NEE, en preescolar, básica (primaria, secundaria) y media.
- Formulando y aplicando planes educativos que respondan con enfoque inclusivo.





## COMO HACERLO?

- Orientando a familiares mediante la formulación de estrategias para el fortalecimiento del aprendizaje de los niños y niñas en situación de discapacidad.





# COMO HACERLO?



- Sensibilizando y capacitando a todos los miembros de la comunidad educativa sobre prácticas pedagógicas que promuevan el enfoque inclusivo en las actividades curriculares.
- Delegando formalmente, en un equipo o persona, la responsabilidad de emprender y gestionar acciones que promuevan el enfoque de inclusión al quehacer pedagógico de la institución.
- Haciendo seguimiento por medio de indicadores que permitan verificar la eficiencia y eficacia de las acciones emprendidas por la entidad, con respecto a la política de inclusión.



## COMO HACERLO?

Promoviendo actividades lúdicas, recreativas, culturales, deportivas, académicas y de formación, que promuevan el reconocimiento y valoración de la diferencia como un elemento enriquecedor que permita cambiar las actitudes con el fin de conformar una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad.







## COMO HACERLO?



Implementando la cátedra de estudios afrocolombianos en la malla curricular institución, para la garantizar la transversalización de esta en P.E.I.



## COMO HACERLO?

- Realizando la gestión para eliminar de barreras físicas en la institución que imposibiliten la inclusión de personas con necesidades educativas especiales.
- Gestionando materiales e implementos que hagan efectiva la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales.





**MUCHAS GRACIAS**